

# EL DEFENSOR DE GRANADA

**TARIFA DE SUSCRICIONES.**  
En Granada, en 200, seis reales.—En el resto de la Península, tres reales, cinco pesetas.—En el extranjero, seis reales, diez francos.—(La de fuera, pago adelantado).  
**TARIFA DE ANUNCIOS.**  
Cada línea y de oportuno, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: en la primera plana, 15 pias.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás días, cada centímetro: en la primera plana, 8; en 2.ª, 5,50; en 3.ª, 4; en 4.ª, 3,00.

**PERIÓDICO INDEPENDIENTE**  
**Decano de la Prensa diaria de esta Provincia**  
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

**TARIFA DE ESQUELAS MORTUARIAS.**  
Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 pias.; en 2.ª, 35; en 3.ª, 20; en 4.ª, 15.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 60; en 3.ª, 35; en 4.ª, 20.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 90; en 3.ª, 50; en 4.ª, 30.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 120; en 3.ª, 70; en 4.ª, 40.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 150; en 3.ª, 90; en 4.ª, 50.—Al ancho de seis y siete se publicarán, 4 no, 4 juicio de la Dirección.  
**TARIFA DE COMUNICADOS.**  
De dos a diez pesetas líneas, 4 juicio del Director

**OFICINAS:** Reyes Católicos, 8, principal. **Viernes 29 de Octubre de 1909.** **TALLERES:** Peco Seco de Lucena, 12.

## Automóviles FORD

**Gran triunfo de los coches ligeros norteamericanos**  
Primer premio en la accidentadísima carrera oficial de Nueva York a Seattle (7.000 kilómetros), sancionada por el Auto-Club de América y ganada por un coche de 20 H. P., marca Ford, en competencia con otras muchas marcas de gran fama y doble fuerza.  
La casa Ford Motor Company, de los Estados Unidos, lleva vendidos más de treinta mil coches, y su producción actual abastece los principales mercados de Europa y América.  
Elegancia, ligereza, solidez y resistencia incomparables, unidos a la economía de cuarenta por ciento en su consumo de gasolina a todas las marcas conocidas, y a su extraordinaria baratura de precios en todos los modelos, hacen que esta marca sea hoy la más solicitada y la más preferida en cuantos mercados la van conociendo.

**Precios de los coches:**  
Doble cañón con capota, 20 H. P., cuatro cilindros, Modelo T, completo de todos sus accesorios, linterna, faro, etc. 7.500 pesetas  
Doble cañón, sin capota, igual que el anterior 7.000 »  
Landaulet 20 H. P., Modelo T, completo, cuatro cilindros. 8.500 »  
Landaulet, Gran modelo W. 20 H. P. completo 8.900 »

Estos precios se entienden franco sobre muelle Barcelona.

Representante exclusivo para Andalucía, **Juan Loyva**  
**GRANADA** Mesones, 3 y 5  
PEDÁNESE CATALOGOS ILLUSTRADOS



**La fiesta de la Virgen del Pilar, en el campamento de Melilla. Banquete celebrado en la segunda caseta en honor del alcalde de Zaragoza.**

### Sombrillas y abanicos

Últimas creaciones  
**EL BUEN TONO**

### Griada

Se necesita una de cierta edad, para todo servicio, en casa de poca familia. Informarán en la Administración de este diario, Reyes Católicos, 8, principal.

## El Centro telegráfico

La importancia de nuestra capital, el notorio incremento que día en día adquiere la industria y el comercio y el visible desarrollo que, cumpliendo la ley del progreso, en todos los órdenes de la vida se observa en Granada, reclaman imperiosamente que el Centro telegráfico aquí establecido responda a las justas demandas de la opinión pública.  
Para que así fuera, algo se ha hecho en estos últimos tiempos, pero aun queda mucho que hacer y a consecuencia, llamando la atención de nuestros diputados a Cortes y de la persona que sucede en la Dirección de Comunicaciones al Sr. Ortuño, dirigimos estas líneas.  
En primer término, debemos apuntar que los hilos de este Centro, excepción hecha de uno que posee envividos condiciones de transmisión, son de escaso valor para el objeto a que se dedican en cuanto el tiempo se nuestra algo inclemente, dándose el caso, como ha ocurrido y aun ocurre durante la campaña de Melilla, de que el servicio oficial acapare el único hilo bueno que aquí tenemos, y quede el servicio particular y el de la Prensa sin la circulación rápida que exigen.  
Y esto sucede en una población tan crecida como la nuestra y donde el servicio telegráfico de los periódicos es mayor que el de todas las capitales de provincia, incluso las más populosas y ricas como Barcelona, Sevilla, Valencia y Málaga. Baste decir, para demostrar nuestro aserto que el Director de GRANADA recibe diariamente por telégrafo más de 3.000 palabras.  
Con relación a los aparatos, hemos padecido durante muchísimos años los lentos Morse, que si en otros tiempos suponían un adelanto hoy, con los descubrimientos de la ciencia, resultan anticuados por no decir inservibles.  
Después, vinieron dos aparatos Hughes, sistema Toigson, con motor de pedal, y en tan mal estado, que hacían inútiles los hilos y buena voluntad de los oficiales encargados de su manejo.  
Con frecuencia estos aparatos no funcionaban y había que recurrir a los Morse, haciendo un servicio que pasa por lo lento, pues transmiten un 60 por 100 menos de palabras que aquellos, aun estando como estaban en malas condiciones.  
En vista de esto, que tanto perjudicaba a Granada y a nosotros mismos, expusimos en estas columnas la vergüenza que tal estado de cosas suponía, reclamando para este Centro telegráfico nuevos aparatos que respondieran al esfuerzo del personal adscrito a dicho servicio y a las necesidades públicas.  
El entonces digno director de Comunicaciones Sr. Ortuño, convencido de la justicia de nuestra petición, accedió a ella, con una altísima mira que le honra, y envió a Granada un nuevo aparato Hughes, modificado por Siemens, con motor eléctrico, el cual aumentó en la transmisión una velocidad de un 50 por 100, y facilitó el trabajo de los empleados.  
Recientemente, ha llegado a este Centro otro aparato que, sino tan perfecto como el anterior, supone un gran progreso comparado con los que

se han venido utilizando hasta que el director de Comunicaciones envió en el mes de Septiembre el modelo Siemens.  
Mucho se lo consiguió con la terminación del Sr. Ortuño, pero no es todo lo que reclama la importancia del Centro de telégrafos de Granada, donde esos arcáicos Morse e indios Hughes deben ser arrinconados completamente y sustituidos por otros modelos, como el ya indicado.  
Hay, pues, que mejorar las líneas y traer a este Centro lo que tienen otras capitales menos importantes que la nuestra, pero más favorecidas por los Gobiernos: aparatos que por su utilidad y novedad respondan cumplidamente a las exigencias públicas, y hay, también, que hacer otra cosa que es obra de justicia y de humanidad.  
Este Centro telegráfico debe tener treinta empleados y aun esa cifra es exigua, dada el extenso servicio que Granada tiene.  
Pues bien; esos treinta empleados están reducidos actualmente a veintidós, que agotando energías, trabajando sin descanso, con una resignación y un entusiasmo verdaderamente heroicos, esclaves de su penoso oficio, hacen una labor que si a todos los días de asombro y de gratitud a nosotros nos produce hondo pesar, porque presentimos funestas consecuencias para las vidas de estos servidores del Estado, que hoy recorren doloroso calvario.  
De seguir así el escaso personal de este Centro telegráfico, repetimos, que se vulneran y se prostituyen los más elementales deberes de la justicia y de la dignidad de humanidad.  
Bueno que en épocas difíciles, de corta duración, se imponga algún sacrificio a estos empleados, tan modestos como laboriosos; pero de ahí a tenerles meses y meses con un recargo de trabajo que, bien distribuido, aun sería de los más recios y penosos, va una diferencia tan enorme que no puede ni debe tolerarse un día más.  
Si en este Centro deben prestar servicio treinta empleados, que lo presten, sea como sea y vengan de donde vengán; todo menos convertir en mártires a los que ya tienen bastantes con servir a las órdenes del Estado en el ramo de telégrafos.

## Política extranjera

### La situación en Inglaterra

La crisis política existente en Inglaterra va a entrar en un período árido. Aprobado el proyecto de presupuestos por la Cámara de los Comunes, y a punto de pasar a la discusión de los lóres, la atención pública ingresa se halla fija en la Cámara alta. Rechezaré ésta el proyecto de Lloyd George, como se asegura? Esto es la cuestión pendiente.  
Examinemos la situación. Inglaterra tiene que hacer frente a un déficit de 850 millones de francos; por otra parte, y presupuesto tenía que subvenir a dos necesidades que aumentan considerablemente los gastos de la nación: de un lado, la construcción de nuevos ferrocarriles; de otro, las pensiones a los viejos. ¿Cómo encontrar recursos suficientes para hacer frente a todo esto?  
La cuestión es sencilla, dijeron los conservadores, basta con elevar los derechos de importación, y de esta manera los extranjeros pagarán más caro los artículos que nosotros exportamos. La Tariff Reform o protección aduanera suministra los ingresos necesarios.  
Lloyd George, el ministro de Hacienda, razonó de diversa manera, y confesó que unos presupuestos sobre bases totalmente distintas ciertamente—dijo—que las aduanas tendrían que cubrir las arcas del Tesoro; pero ¿quién habría de sufrir las consecuencias de este aumento de derechos? La medida traería como consecuencia inmediata el encarecimiento de los artículos de primera necesidad, y en último término sufriría perjudicado el

director es miembro de la Cámara alta. Ciertamente—escribe el diario conservador—que el proyecto no merecerá la aprobación de la Cámara de los lóres, y todas las informaciones contrarias pueden considerarse como burdas invenciones de charlatanería de gente mal informada.  
Es, pues, casi seguro que habrá nuevas elecciones, en las cuales el país manifestará con su voto si prefiere ser gobernado por el pueblo o por los lóres.  
F. NORIEGA.

### Los reporteros y el Sr. Mañra

Muy eronda viene La Epoca, engalanando su primera plana con un snelto: «El Sr. Mañra y los periodistas».  
En este snelto se relata que varios reporteros visitaron al Sr. Mañra, el cual les dió cigarrillos y «champagne».  
Si fuéramos a enumerar las veces que en la misma Epoca, hoy cronista de esta alianza con «champagne» y puro, hemos leído frases de desprecio del Sr. Mañra contra los periódicos, necesitaríamos columna y media.  
Hasta los que jamás leen periódicos, saben el odio que el Sr. Mañra tiene a la Prensa. No hay un solo discurso de este hombre que no tenga un agravio a los periodistas. Su prensa-fobia es proverbial; y a la hora misma que Giamenac se contestaba con un artículo a otro de Gastón Calmette; por los días en que Bulwer tras el famoso escándalo en la tribuna de la Prensa del Reichstag, daba a los periodistas explicaciones amplias y efusivas; coincidiendo con que escena semejante provocada en la Cámara italiana por el diputado Caramelli, y resuelta por los ejidos del Sr. Giolitti, el Sr. Mañra, presidente del Consejo, como los tres estadistas citados, decía en pleno Parlamento, y a la cabeza del banco azul, con to-

**D. Natalio Rivas Santiago**  
Diputado a Cortes por Orgriva y Subsecretario de la Presidencia del Consejo de ministros

de la intensidad de su desdén: «Yo no leo periódicos».  
Claro está que esta petulancia tan pueril fué desmentida por el propio Sr. Mañra en el mismo discurso—y si no en ese mismo en otros cien—con las citas que ha hecho de periódicos. Porque el singular es que este hombre, que así hizo pública jactancia de no leer periódicos, no tiene, en sus discursos, más fuente doctrinal que la de la Prensa, ni ha citado jamás libro ninguno, ni autor ninguno, sino periódicos y más periódicos.  
Yo no quiero tampoco enumerar aquí las infinitas veces que los reporteros de Palacio se han quejado de que se les trataba como a cosas, obligándoles a esperar al aire libre en días de lluvia, confundidos con los lacayos y cocheros. Yo no quiero apuntar que, una vez de éstas, porque la desatención llegó al ultraje, los reporteros se retiraron de Palacio y acudieron en queja a la Asociación de periodistas.  
Podrán haber cambiado los procedimientos, y documentado así se explica que los reporteros hayan ido, corteses, a ver a Mañra. Lo que no se puede explicar es que Mañra—carácter rectilíneo y hombre de una pieza—, tras haberse hartado de despoteriar contra los periodistas siendo poder, ahora que está caído los agasaje. ¿Qué se hicieron, pues, «los in-

fontes de Aragón» de sus desdenes y de sus apóstrofes?  
El Sr. Mañra, ante la batería del Senado, declamaba ayer mismo contra los periódicos; y momentos después, pero con testigos, aduaba en su casa a unos reporteros.  
Sepase, pues, quien es Calleja, y como Júpiter, tonante en el Olimpo, hace de Ganímedes en su casa. «Yo no leo periódicos!» «Yo no leo periódicos!» Y luego: «¡Tome usted otra copa!» «¡Yo soy un entusiasta de la Prensa!»... ¡Que le zurzan a usted, embustero!  
CRISTÓBAL DE CASTRO.

## Lectura del correo

### Los conservadores

De un periódico de Madrid:  
«Si algún amigo de los incondicionales del Sr. Mañra observase lo que estos días ocurre en el domicilio del Sr. Sánchez de Toca, tendría forzosamente que reconocer que en el partido conservador no existe, ni ha existido nunca, la unidad tan decantada desde el banco azul muchas veces y en el Senado anteaer, por el representante del Consejo.  
Diputados y senadores de los que militan en el partido conservador visitan estos días, en gran número, al Sr. Sánchez de Toca, y el domicilio de éste ofrece en algunos momentos animación extraordinaria.  
Las conversaciones versaron ayer, en primer término, acerca del discurso del señor Mañra, y a costa de éste y de su famosa proclama revolucionaria, se hicieron frases de extrema dureza.  
El Sr. Sánchez de Toca, que tenía buen cuidado en manifestar a sus amigos que no conocía aún el discurso en su totalidad, juzgaba el acto del jefe actual de los conservadores con ciertas ironías, que en el espíritu agresivo del ministro de Mañra, equivalían a un juicio severo y enérgico.  
La etapa de oposición conservadora empieza bien y con síntomas reveladores de que algo muy interesante para la política pudiera ocurrir en ella.»

## Miscelánea

### Los remolacheros

El presidente del Consejo de Administración de la Sociedad General Azucarera contestó ayer a los telegramas que la dirigieron los señores Rodríguez Acosta, La Chica, Guillón y Diez Palomares, con el siguiente despacho fechado en Madrid anteaer y así como de la tarde:  
«Sinceramente lamento situación negocio azucarero y acuerdos Consejo impidan atender su stento ruego, como sería mi más vivo deseo.—Alejandro Pidal.»  
En vista de la negativa del Sr. Pidal, el gobernador civil llamó ayer a su despa-

cho al alcalde de Armilla, en representación de los cultivadores perjudicados, y después de conocer éste el texto del telegrama, dijo que lo comunicaría a los de la zona de Santa Juliana, y que éstos optarán por llevar la remolacha sobrante a las fábricas libres que se han ofrecido a admitirla, aunque esto represente para ellos un quebranto mayor por el costo de los transportes.

## El penal a ruinas

El director del penal de Belén, D. Ramón Yébenes, ha comunicado al presidente de la Audiencia que las cañes y media de anteaer miércoles, se notó en el edificio que en una abertura, que se cree producida por los últimos terremotos, de un arco de los que sostienen la cúpula de la escalera central, se han desprendido algunos trozos de yeso y se han abierto algunos grietas en la pared del citado arco por su parte inmediata al muro, y como la escalera de referencia es el sitio obligado que tienen que pasar los reclusos; para subir al piso principal, se corre el peligro de que pueda originarse desgracia personal.  
El presidente de la Audiencia transcribió en el acto esta comunicación al gobernador, quien dijo: que el arquitecto provincial reconociera el edificio y emitiera informe.  
Ayer tarde, estuvo en el penal el Sr. Wilhelm, examinando detenidamente la parte que amenaza ruina y enseguida se fué a dar cuenta al presidente de la Audiencia, de que era menester ejecutar a toda prisa importantes obras, para evitar cualquier peligro de derrumbamiento.  
El informe del arquitecto ha servido para que el presidente interese por telégrafo del ministro de Gracia y Justicia, en vista de la urgencia del caso, la necesidad de que se realicen con urgencia reparaciones en la parte más amenazada del penal.

## El servicio de teléfonos

La deplorable situación en que actualmente se presta el servicio de teléfonos en Granada, es cosa de tal notoriedad y tan sentida por el público, que creemos innecesario detenernos en puntualizar las constantes deficiencias que pacientemente sufren los abonados.  
No desconocemos que parte de estas faltas tienen alguna justificación en el hecho de que habiendo cesado en el servicio el día 1.º del próximo pasado Marzo la antigua empresa, y no habiéndose hecho cargo la nueva de las líneas y del material hasta el 30 de Agosto, interin no se tienden las nuevas líneas y se instalan las nuevas estaciones, no puede exigirse que se restablezca la normalidad del servicio.  
Pero es el caso que, según el pliego de condiciones, las nuevas líneas y estaciones deben estar concluidas el 30 del próximo Noviembre, y según se nos asegura, los trabajos no se llevan con la actividad necesaria para que esto pueda realizarse.  
Y hay que convenir, que si siempre ha debido imprimirse a estos trabajos el impulso que necesitan para poder inaugurar la reforma dentro del plazo que se marca en la concesión, en las circunstancias actuales y teniendo en cuenta las pésimas condiciones en que forzosamente se desarrolla el servicio, proceda que se desahogue extraordinaria actividad, a fin de que lo más pronto posible se corrigieran aquellos defectos, pues son de tal monta, que casi anulan las ventajas que ofrece este medio de comunicación, y al público tiene derecho a que se le sirva bien, sin que haya razones suficientes a justificar la constante interrupción que sufren los aparatos y que anulan sus beneficios.  
Esperamos, pues, que la Empresa, comprendiendo lo razonable de la petición que en nombre del público de Granada le dirigimos, imprima la mayor actividad a sus trabajos, a fin de que, si no puede tener hecha la reforma para antes del 30 de Noviembre, en que cumple el plazo, por lo menos esté terminada para el referido día.  
**Ecos de la vida**  
Desde hace días guarda cama y consecuencia de un fuerte catarro, el recordado de este Ayuntamiento, D. Francisco Gutiérrez García.  
—El doctor Martín Barrales y el joven y ya afamado médico D. Ramón Álvarez de Toledo, operaron anteaer a una preciosa niña, hija de D. Roberto Jaramillo. El estado de la paciente era ayer relativamente satisfactorio.  
**Los camareros**  
Esta noche, a las doce, en su domicilio, Ballasteroz, celebró junta general la sociedad «La Unión», de dependientes de hoteles, restaurantes y cafés. La junta riega la asistencia a todos sus asociados.

En la Diputación

Créditos caducados

El presidente ha dictado la siguiente circular: «La Excm. Diputación provincial, en sesión de 9 del actual, ha acordado aprobar el acta de la sesión de 7 de Julio último, por la que se acordó con arreglo a lo prevenido en el artículo 12 del proyecto de unificación y amortización de la Deuda provincial, se acordó declarar la caducidad de los créditos pendientes de pago en 31 de Diciembre de 1907, que habrán de ser satisfechos en obligaciones de Deuda provincial y cuyos interesados no se han presentado a verificar dicha conversión dentro del plazo que les fué concedido por circular inserta en el Boletín Oficial de 1.ª de Abril de 1907.

«En consecuencia, se acuerda declarar caducados los créditos siguientes: D. Ramón Pérez Blanco 1.338,86 pesetas, D. Francisco Cobos Maza 60, don José Marcos de la Fuente 160, D. José España Lleó 80, D. Francisco Castro Almendros 760, D. José Torres Rosales 160, D. Eusebio Sánchez Reina 1.640, don Miguel Cádiz García 160, D. Francisco Campos Cervetto 40, D. Alonso Pérez González 540, D. José María Villalobos 1.240, D. Elias Martínez Mendoza 120, don Juan Francisco Egea 20, D. Domingo Castella 1.360, D. Antonio Rivas Valdes 1.600, D. Nicolás López del Hierro 820, D. Juan Bautista Salazar 1.740, don Eduardo Díaz Quintana 100, D. Andrés Morán 2.000, D. Alonso Campos 160, D. José María Roca Frenaisada 20, don José Vázquez Rosales 20, D. Joaquín López Atienza 40, D. Luis Morillo Fernández 80, D. Carlos Alba y Alba 40, don Baldomero Cazorla Salcedo 20, don Mariano Martínez Victoria 1.020, don Rafael Roldán Jiménez 250, D. Emigdio Clavero 32, D. Nicolás Guerrero Ortega 49, D. Gabriel Sáenz Puertas 146,96, D. Antonio Delgado 584,76, don José Gutiérrez 850,56 D. Francisco López Molina 74,40.

D. José Bonilla Mendoza 53,16 pesetas, don José Roldán Rodríguez 212,64, don Julián Calvo 372,12, D. Eduardo Arboléda 431,88, D. Salvador Pérez Muñoz 347,28, D. Antonio Romero 59,16, don Francisco Garrido 189,48, D. José Segura Molina 159,48, D. José Rodríguez 106,32, D. Segundo Sánchez Tristante 265,80, D. Isabel Alvarez Mingorance 606,15, don Joaquín Martín 60,80, don Concepción Salvador 152,05, don Pilar y Mercedes Ramirez 32,46, don Josefina Jiménez Arévalo 499,58, D. Antonio Barrios 3.584,62, D. Pedro Rubio 3.270,74, D. Francisco Santos Dominguez 125, D. José Pineda León 836,44, don Antonio Fernández 62,50, D. Francisco Palomares Peráira 1.145,76, don José Molina López 22,74, D. Felipe Soto Ortega 106,32, D. Manuel Méndez 304,15, don Miguel Pérez 304,15, D. José García Ruiz 364,96, D. Francisco García Ramírez 165, don Teresa Martín 60, don María Jesús Castillo 60, don Josefa Fernández 60, don Josefa Rodríguez 60, don Cristóbal López 34,58, D. Juan Cepero Núñez 108,64, D. Juan Moreno 309,50, D. José Puchol González 190, don José María Fuentes 40, D. Eduardo Sánchez 60, D. Modesto Juliá 216,88, don Simón Roda Jiménez 158,08, don Juan de Dios González 729,96, D. Federico García 31,94, D. Angel de Latorre 114,05, D. José Sánchez Machado 83,63, don Isabel Ortega Sánchez 156, don Eucarestiano Muñoz 45, don Luis Fernández 170, D. José Molina López 37,50, don Pascual Arias Bicho 121,66, Lavanderos de San Juan de Dios 315, D. José Daroca Sánchez 33,75, don Trinidad López 6,50, D. Francisco Ruiz Rueda 340,90, D. José Castilla 165,90, D. Juan Montes 68,18, D. José Morillas 91,24, don María Atencio Pérez 90, D. José Medina López 7,50, D. José Sánchez Almonte 544, D. Antonio Peráira 30,40, don Juan Calatayud 22,80, don Amalia Jiménez 973,20, D. Antonio Ruiz Gavilán 30,40, D. Salvador García 42, don Elio Vázquez 416,64, don Teresa Pérez 180, D. Rafael Largo 67,50, D. Antonio Portero 78, D. José Vázquez 38, don Juan Mendoza Roselló 1.625, D. José Delgado Frias 666, D. Vicente Pilar 355,80, D. Francisco Guillén 800, Lavanderos de Huéscar 600, D. Emilio Campos Cortés 43,78, D. Rafael Rodas Jiménez 125,41, don Eucarestiano Gómez 41,66, D. Gervasio Nogueras 136, don Lucas López Viejo 125, D. Angel de las Heras 847,10, D. Enrique Vidal Ortiz 83,33, D. Eduardo Bruno Robles 72,91, D. Aurelio Ruiz Jiménez 520,24, D. Mariano Palacios 49,98, D. Juan Martín 116,66, D. José Martín Morales 882,57, don Francisco Sanjaún López 3,41, don Enrique Latorre 2,32, D. Antonio del Río 61,68, D. José Sánchez Montenegro 1,19, D. Isidro Ruiz Huertas 15,81, don Antonio Oruez Villoches 847,50, D. Antonio Méndez 55, D. Francisco Rivas 30, don Andrés Jurado 20, D. Francisco Farín 80, D. Diego Goay 292,43, don Enrique Pérez Andrés 4.679,32, don Victoriano González 47,50, D. Antonio Bertrán 2.190,17, D. Francisco Granizo 77,50, D. Enrique Peña 762,50, D. Antonio García Carreras 3.105,23, D. Einar García Solá 266,40, D. José García Correa 27,50, D. Juan Jiménez Cirre, 190, don Baldomero Miñana 178, Sociedad Amigos del País 2.312,67, D. Eduardo Márquez 1.881,90, Hijos de Agustín Leisma 3.488, don Andrés Maldonado 5.835,29, D. Francisco González 316,72, don Carmen Adarés 140,40, Señores Ribot Hermanos 245, D. Domingo Castañón 27, D. Miguel Alonso 248,25, don Antonio Molina 48,75, D. Antonio Aranda 117,41 y Señores Gil de Tejada y Catalá 21,50.

«En consecuencia, se acuerda declarar caducados los créditos siguientes: D. Ramón Pérez Blanco 1.338,86 pesetas, D. Francisco Cobos Maza 60, don José Marcos de la Fuente 160, D. José España Lleó 80, D. Francisco Castro Almendros 760, D. José Torres Rosales 160, D. Eusebio Sánchez Reina 1.640, don Miguel Cádiz García 160, D. Francisco Campos Cervetto 40, D. Alonso Pérez González 540, D. José María Villalobos 1.240, D. Elias Martínez Mendoza 120, don Juan Francisco Egea 20, D. Domingo Castella 1.360, D. Antonio Rivas Valdes 1.600, D. Nicolás López del Hierro 820, D. Juan Bautista Salazar 1.740, don Eduardo Díaz Quintana 100, D. Andrés Morán 2.000, D. Alonso Campos 160, D. José María Roca Frenaisada 20, don José Vázquez Rosales 20, D. Joaquín López Atienza 40, D. Luis Morillo Fernández 80, D. Carlos Alba y Alba 40, don Baldomero Cazorla Salcedo 20, don Mariano Martínez Victoria 1.020, don Rafael Roldán Jiménez 250, D. Emigdio Clavero 32, D. Nicolás Guerrero Ortega 49, D. Gabriel Sáenz Puertas 146,96, D. Antonio Delgado 584,76, don José Gutiérrez 850,56 D. Francisco López Molina 74,40.

«En consecuencia, se acuerda declarar caducados los créditos siguientes: D. Ramón Pérez Blanco 1.338,86 pesetas, D. Francisco Cobos Maza 60, don José Marcos de la Fuente 160, D. José España Lleó 80, D. Francisco Castro Almendros 760, D. José Torres Rosales 160, D. Eusebio Sánchez Reina 1.640, don Miguel Cádiz García 160, D. Francisco Campos Cervetto 40, D. Alonso Pérez González 540, D. José María Villalobos 1.240, D. Elias Martínez Mendoza 120, don Juan Francisco Egea 20, D. Domingo Castella 1.360, D. Antonio Rivas Valdes 1.600, D. Nicolás López del Hierro 820, D. Juan Bautista Salazar 1.740, don Eduardo Díaz Quintana 100, D. Andrés Morán 2.000, D. Alonso Campos 160, D. José María Roca Frenaisada 20, don José Vázquez Rosales 20, D. Joaquín López Atienza 40, D. Luis Morillo Fernández 80, D. Carlos Alba y Alba 40, don Baldomero Cazorla Salcedo 20, don Mariano Martínez Victoria 1.020, don Rafael Roldán Jiménez 250, D. Emigdio Clavero 32, D. Nicolás Guerrero Ortega 49, D. Gabriel Sáenz Puertas 146,96, D. Antonio Delgado 584,76, don José Gutiérrez 850,56 D. Francisco López Molina 74,40.

«En consecuencia, se acuerda declarar caducados los créditos siguientes: D. Ramón Pérez Blanco 1.338,86 pesetas, D. Francisco Cobos Maza 60, don José Marcos de la Fuente 160, D. José España Lleó 80, D. Francisco Castro Almendros 760, D. José Torres Rosales 160, D. Eusebio Sánchez Reina 1.640, don Miguel Cádiz García 160, D. Francisco Campos Cervetto 40, D. Alonso Pérez González 540, D. José María Villalobos 1.240, D. Elias Martínez Mendoza 120, don Juan Francisco Egea 20, D. Domingo Castella 1.360, D. Antonio Rivas Valdes 1.600, D. Nicolás López del Hierro 820, D. Juan Bautista Salazar 1.740, don Eduardo Díaz Quintana 100, D. Andrés Morán 2.000, D. Alonso Campos 160, D. José María Roca Frenaisada 20, don José Vázquez Rosales 20, D. Joaquín López Atienza 40, D. Luis Morillo Fernández 80, D. Carlos Alba y Alba 40, don Baldomero Cazorla Salcedo 20, don Mariano Martínez Victoria 1.020, don Rafael Roldán Jiménez 250, D. Emigdio Clavero 32, D. Nicolás Guerrero Ortega 49, D. Gabriel Sáenz Puertas 146,96, D. Antonio Delgado 584,76, don José Gutiérrez 850,56 D. Francisco López Molina 74,40.

«En consecuencia, se acuerda declarar caducados los créditos siguientes: D. Ramón Pérez Blanco 1.338,86 pesetas, D. Francisco Cobos Maza 60, don José Marcos de la Fuente 160, D. José España Lleó 80, D. Francisco Castro Almendros 760, D. José Torres Rosales 160, D. Eusebio Sánchez Reina 1.640, don Miguel Cádiz García 160, D. Francisco Campos Cervetto 40, D. Alonso Pérez González 540, D. José María Villalobos 1.240, D. Elias Martínez Mendoza 120, don Juan Francisco Egea 20, D. Domingo Castella 1.360, D. Antonio Rivas Valdes 1.600, D. Nicolás López del Hierro 820, D. Juan Bautista Salazar 1.740, don Eduardo Díaz Quintana 100, D. Andrés Morán 2.000, D. Alonso Campos 160, D. José María Roca Frenaisada 20, don José Vázquez Rosales 20, D. Joaquín López Atienza 40, D. Luis Morillo Fernández 80, D. Carlos Alba y Alba 40, don Baldomero Cazorla Salcedo 20, don Mariano Martínez Victoria 1.020, don Rafael Roldán Jiménez 250, D. Emigdio Clavero 32, D. Nicolás Guerrero Ortega 49, D. Gabriel Sáenz Puertas 146,96, D. Antonio Delgado 584,76, don José Gutiérrez 850,56 D. Francisco López Molina 74,40.

«En consecuencia, se acuerda declarar caducados los créditos siguientes: D. Ramón Pérez Blanco 1.338,86 pesetas, D. Francisco Cobos Maza 60, don José Marcos de la Fuente 160, D. José España Lleó 80, D. Francisco Castro Almendros 760, D. José Torres Rosales 160, D. Eusebio Sánchez Reina 1.640, don Miguel Cádiz García 160, D. Francisco Campos Cervetto 40, D. Alonso Pérez González 540, D. José María Villalobos 1.240, D. Elias Martínez Mendoza 120, don Juan Francisco Egea 20, D. Domingo Castella 1.360, D. Antonio Rivas Valdes 1.600, D. Nicolás López del Hierro 820, D. Juan Bautista Salazar 1.740, don Eduardo Díaz Quintana 100, D. Andrés Morán 2.000, D. Alonso Campos 160, D. José María Roca Frenaisada 20, don José Vázquez Rosales 20, D. Joaquín López Atienza 40, D. Luis Morillo Fernández 80, D. Carlos Alba y Alba 40, don Baldomero Cazorla Salcedo 20, don Mariano Martínez Victoria 1.020, don Rafael Roldán Jiménez 250, D. Emigdio Clavero 32, D. Nicolás Guerrero Ortega 49, D. Gabriel Sáenz Puertas 146,96, D. Antonio Delgado 584,76, don José Gutiérrez 850,56 D. Francisco López Molina 74,40.

«En consecuencia, se acuerda declarar caducados los créditos siguientes: D. Ramón Pérez Blanco 1.338,86 pesetas, D. Francisco Cobos Maza 60, don José Marcos de la Fuente 160, D. José España Lleó 80, D. Francisco Castro Almendros 760, D. José Torres Rosales 160, D. Eusebio Sánchez Reina 1.640, don Miguel Cádiz García 160, D. Francisco Campos Cervetto 40, D. Alonso Pérez González 540, D. José María Villalobos 1.240, D. Elias Martínez Mendoza 120, don Juan Francisco Egea 20, D. Domingo Castella 1.360, D. Antonio Rivas Valdes 1.600, D. Nicolás López del Hierro 820, D. Juan Bautista Salazar 1.740, don Eduardo Díaz Quintana 100, D. Andrés Morán 2.000, D. Alonso Campos 160, D. José María Roca Frenaisada 20, don José Vázquez Rosales 20, D. Joaquín López Atienza 40, D. Luis Morillo Fernández 80, D. Carlos Alba y Alba 40, don Baldomero Cazorla Salcedo 20, don Mariano Martínez Victoria 1.020, don Rafael Roldán Jiménez 250, D. Emigdio Clavero 32, D. Nicolás Guerrero Ortega 49, D. Gabriel Sáenz Puertas 146,96, D. Antonio Delgado 584,76, don José Gutiérrez 850,56 D. Francisco López Molina 74,40.

«En consecuencia, se acuerda declarar caducados los créditos siguientes: D. Ramón Pérez Blanco 1.338,86 pesetas, D. Francisco Cobos Maza 60, don José Marcos de la Fuente 160, D. José España Lleó 80, D. Francisco Castro Almendros 760, D. José Torres Rosales 160, D. Eusebio Sánchez Reina 1.640, don Miguel Cádiz García 160, D. Francisco Campos Cervetto 40, D. Alonso Pérez González 540, D. José María Villalobos 1.240, D. Elias Martínez Mendoza 120, don Juan Francisco Egea 20, D. Domingo Castella 1.360, D. Antonio Rivas Valdes 1.600, D. Nicolás López del Hierro 820, D. Juan Bautista Salazar 1.740, don Eduardo Díaz Quintana 100, D. Andrés Morán 2.000, D. Alonso Campos 160, D. José María Roca Frenaisada 20, don José Vázquez Rosales 20, D. Joaquín López Atienza 40, D. Luis Morillo Fernández 80, D. Carlos Alba y Alba 40, don Baldomero Cazorla Salcedo 20, don Mariano Martínez Victoria 1.020, don Rafael Roldán Jiménez 250, D. Emigdio Clavero 32, D. Nicolás Guerrero Ortega 49, D. Gabriel Sáenz Puertas 146,96, D. Antonio Delgado 584,76, don José Gutiérrez 850,56 D. Francisco López Molina 74,40.

«En consecuencia, se acuerda declarar caducados los créditos siguientes: D. Ramón Pérez Blanco 1.338,86 pesetas, D. Francisco Cobos Maza 60, don José Marcos de la Fuente 160, D. José España Lleó 80, D. Francisco Castro Almendros 760, D. José Torres Rosales 160, D. Eusebio Sánchez Reina 1.640, don Miguel Cádiz García 160, D. Francisco Campos Cervetto 40, D. Alonso Pérez González 540, D. José María Villalobos 1.240, D. Elias Martínez Mendoza 120, don Juan Francisco Egea 20, D. Domingo Castella 1.360, D. Antonio Rivas Valdes 1.600, D. Nicolás López del Hierro 820, D. Juan Bautista Salazar 1.740, don Eduardo Díaz Quintana 100, D. Andrés Morán 2.000, D. Alonso Campos 160, D. José María Roca Frenaisada 20, don José Vázquez Rosales 20, D. Joaquín López Atienza 40, D. Luis Morillo Fernández 80, D. Carlos Alba y Alba 40, don Baldomero Cazorla Salcedo 20, don Mariano Martínez Victoria 1.020, don Rafael Roldán Jiménez 250, D. Emigdio Clavero 32, D. Nicolás Guerrero Ortega 49, D. Gabriel Sáenz Puertas 146,96, D. Antonio Delgado 584,76, don José Gutiérrez 850,56 D. Francisco López Molina 74,40.

«En consecuencia, se acuerda declarar caducados los créditos siguientes: D. Ramón Pérez Blanco 1.338,86 pesetas, D. Francisco Cobos Maza 60, don José Marcos de la Fuente 160, D. José España Lleó 80, D. Francisco Castro Almendros 760, D. José Torres Rosales 160, D. Eusebio Sánchez Reina 1.640, don Miguel Cádiz García 160, D. Francisco Campos Cervetto 40, D. Alonso Pérez González 540, D. José María Villalobos 1.240, D. Elias Martínez Mendoza 120, don Juan Francisco Egea 20, D. Domingo Castella 1.360, D. Antonio Rivas Valdes 1.600, D. Nicolás López del Hierro 820, D. Juan Bautista Salazar 1.740, don Eduardo Díaz Quintana 100, D. Andrés Morán 2.000, D. Alonso Campos 160, D. José María Roca Frenaisada 20, don José Vázquez Rosales 20, D. Joaquín López Atienza 40, D. Luis Morillo Fernández 80, D. Carlos Alba y Alba 40, don Baldomero Cazorla Salcedo 20, don Mariano Martínez Victoria 1.020, don Rafael Roldán Jiménez 250, D. Emigdio Clavero 32, D. Nicolás Guerrero Ortega 49, D. Gabriel Sáenz Puertas 146,96, D. Antonio Delgado 584,76, don José Gutiérrez 850,56 D. Francisco López Molina 74,40.

«En consecuencia, se acuerda declarar caducados los créditos siguientes: D. Ramón Pérez Blanco 1.338,86 pesetas, D. Francisco Cobos Maza 60, don José Marcos de la Fuente 160, D. José España Lleó 80, D. Francisco Castro Almendros 760, D. José Torres Rosales 160, D. Eusebio Sánchez Reina 1.640, don Miguel Cádiz García 160, D. Francisco Campos Cervetto 40, D. Alonso Pérez González 540, D. José María Villalobos 1.240, D. Elias Martínez Mendoza 120, don Juan Francisco Egea 20, D. Domingo Castella 1.360, D. Antonio Rivas Valdes 1.600, D. Nicolás López del Hierro 820, D. Juan Bautista Salazar 1.740, don Eduardo Díaz Quintana 100, D. Andrés Morán 2.000, D. Alonso Campos 160, D. José María Roca Frenaisada 20, don José Vázquez Rosales 20, D. Joaquín López Atienza 40, D. Luis Morillo Fernández 80, D. Carlos Alba y Alba 40, don Baldomero Cazorla Salcedo 20, don Mariano Martínez Victoria 1.020, don Rafael Roldán Jiménez 250, D. Emigdio Clavero 32, D. Nicolás Guerrero Ortega 49, D. Gabriel Sáenz Puertas 146,96, D. Antonio Delgado 584,76, don José Gutiérrez 850,56 D. Francisco López Molina 74,40.

«En consecuencia, se acuerda declarar caducados los créditos siguientes: D. Ramón Pérez Blanco 1.338,86 pesetas, D. Francisco Cobos Maza 60, don José Marcos de la Fuente 160, D. José España Lleó 80, D. Francisco Castro Almendros 760, D. José Torres Rosales 160, D. Eusebio Sánchez Reina 1.640, don Miguel Cádiz García 160, D. Francisco Campos Cervetto 40, D. Alonso Pérez González 540, D. José María Villalobos 1.240, D. Elias Martínez Mendoza 120, don Juan Francisco Egea 20, D. Domingo Castella 1.360, D. Antonio Rivas Valdes 1.600, D. Nicolás López del Hierro 820, D. Juan Bautista Salazar 1.740, don Eduardo Díaz Quintana 100, D. Andrés Morán 2.000, D. Alonso Campos 160, D. José María Roca Frenaisada 20, don José Vázquez Rosales 20, D. Joaquín López Atienza 40, D. Luis Morillo Fernández 80, D. Carlos Alba y Alba 40, don Baldomero Cazorla Salcedo 20, don Mariano Martínez Victoria 1.020, don Rafael Roldán Jiménez 250, D. Emigdio Clavero 32, D. Nicolás Guerrero Ortega 49, D. Gabriel Sáenz Puertas 146,96, D. Antonio Delgado 584,76, don José Gutiérrez 850,56 D. Francisco López Molina 74,40.

«En consecuencia, se acuerda declarar caducados los créditos siguientes: D. Ramón Pérez Blanco 1.338,86 pesetas, D. Francisco Cobos Maza 60, don José Marcos de la Fuente 160, D. José España Lleó 80, D. Francisco Castro Almendros 760, D. José Torres Rosales 160, D. Eusebio Sánchez Reina 1.640, don Miguel Cádiz García 160, D. Francisco Campos Cervetto 40, D. Alonso Pérez González 540, D. José María Villalobos 1.240, D. Elias Martínez Mendoza 120, don Juan Francisco Egea 20, D. Domingo Castella 1.360, D. Antonio Rivas Valdes 1.600, D. Nicolás López del Hierro 820, D. Juan Bautista Salazar 1.740, don Eduardo Díaz Quintana 100, D. Andrés Morán 2.000, D. Alonso Campos 160, D. José María Roca Frenaisada 20, don José Vázquez Rosales 20, D. Joaquín López Atienza 40, D. Luis Morillo Fernández 80, D. Carlos Alba y Alba 40, don Baldomero Cazorla Salcedo 20, don Mariano Martínez Victoria 1.020, don Rafael Roldán Jiménez 250, D. Emigdio Clavero 32, D. Nicolás Guerrero Ortega 49, D. Gabriel Sáenz Puertas 146,96, D. Antonio Delgado 584,76, don José Gutiérrez 850,56 D. Francisco López Molina 74,40.

«En consecuencia, se acuerda declarar caducados los créditos siguientes: D. Ramón Pérez Blanco 1.338,86 pesetas, D. Francisco Cobos Maza 60, don José Marcos de la Fuente 160, D. José España Lleó 80, D. Francisco Castro Almendros 760, D. José Torres Rosales 160, D. Eusebio Sánchez Reina 1.640, don Miguel Cádiz García 160, D. Francisco Campos Cervetto 40, D. Alonso Pérez González 540, D. José María Villalobos 1.240, D. Elias Martínez Mendoza 120, don Juan Francisco Egea 20, D. Domingo Castella 1.360, D. Antonio Rivas Valdes 1.600, D. Nicolás López del Hierro 820, D. Juan Bautista Salazar 1.740, don Eduardo Díaz Quintana 100, D. Andrés Morán 2.000, D. Alonso Campos 160, D. José María Roca Frenaisada 20, don José Vázquez Rosales 20, D. Joaquín López Atienza 40, D. Luis Morillo Fernández 80, D. Carlos Alba y Alba 40, don Baldomero Cazorla Salcedo 20, don Mariano Martínez Victoria 1.020, don Rafael Roldán Jiménez 250, D. Emigdio Clavero 32, D. Nicolás Guerrero Ortega 49, D. Gabriel Sáenz Puertas 146,96, D. Antonio Delgado 584,76, don José Gutiérrez 850,56 D. Francisco López Molina 74,40.

Comisión de Monumentos 1.833,33, señores Rojas y Ballesteros 152, D. Andrés Manjón 1.125, D. E. Adio Perceles 59,55, don José Casso 21, D. Gabriel Sánchez 31,25, Escuelas de Artes Industriales 1.800, D. Nicolás Ruiz 362,50, D. Enrique Rojas 220,24, Sres. Carbonero y Rodríguez 125, Circolo Católico de Obreros 75, D. Leovigildo Villoslada 41,65, Anuncio gradual de suelto 18.000, don Francisco Espejo Casabona 41,66, Hijos de J. A. García 6.983,25, D. Enrique Fernández Bueno 375, D. Rafael Corba y 187,60, huérfanos de Terribas 250, don Eduardo Padiel Vllechez 205, D. Lucas del Corral 50, D. Francisco Martínez 34,37, D. Manuel Ballent 37,13, D. Antonio Montesinos 25, D. Daniel Romero 32,07, don Antonio Granizo 49,60, don Aciscio Gil 18,69, Expropiación carterera de Granada a la de Vilches 4 Almería 3.966,63, ídem de la de Ventas de Huelva a Vélez Málaga 1.518,29.

D. Feliciano Bonaire 267,84 pesetas, don Manuel Sierra Delgado 17,38, don Concepción López Traperó 18,54, don Teresa Osorio Calvache 173,42, D. Manuel Sierra Delgado 619,23, D. Antonio Mingorance 371,80, D. Fernando González 147,70, don Elena Seijas Patiño 1.294,42, don Rafael Rubio Orrellana 7.854,71, D. Jacinto Rosales 604,43, don Joaquina Riquelme 834,94, Herederos de don Antonio Zamora 752,92, don Antonio Bejarano 430,83, D. Nicolás Arias 461,27, Subvención a la Cocina Económica 75, D. Saturno Rubio 453,72, Arrendamiento cercado alto de Cartuja 704,16, D. Francisco García 504,18, Grupo Modelo 841,77, Peña y Carnicero 76, D. Manuel García Calleja 3.493,61, D. Nicolás Martín 1.135, Diputación de Barcelona 865,50, D. Francisco Rabadán 490,49, don Pedro Petronila Rivero 919,84, don Antonio Ramón Lobato 18.663,39, don Antonio González y Compañía 240, don Rafael Parra 1.250, D. Angel Lacal 11,75, D. Gregorio Pérez 5, D. José Berbel 113,62, D. Juan Moreno Pérez 291,50, don José Lacal Areala 462,37, D. Cristóbal Sabio 10,56, y D. Miguel Moreno 304,75.

«En consecuencia, se acuerda declarar caducados los créditos siguientes: D. Ramón Pérez Blanco 1.338,86 pesetas, D. Francisco Cobos Maza 60, don José Marcos de la Fuente 160, D. José España Lleó 80, D. Francisco Castro Almendros 760, D. José Torres Rosales 160, D. Eusebio Sánchez Reina 1.640, don Miguel Cádiz García 160, D. Francisco Campos Cervetto 40, D. Alonso Pérez González 540, D. José María Villalobos 1.240, D. Elias Martínez Mendoza 120, don Juan Francisco Egea 20, D. Domingo Castella 1.360, D. Antonio Rivas Valdes 1.600, D. Nicolás López del Hierro 820, D. Juan Bautista Salazar 1.740, don Eduardo Díaz Quintana 100, D. Andrés Morán 2.000, D. Alonso Campos 160, D. José María Roca Frenaisada 20, don José Vázquez Rosales 20, D. Joaquín López Atienza 40, D. Luis Morillo Fernández 80, D. Carlos Alba y Alba 40, don Baldomero Cazorla Salcedo 20, don Mariano Martínez Victoria 1.020, don Rafael Roldán Jiménez 250, D. Emigdio Clavero 32, D. Nicolás Guerrero Ortega 49, D. Gabriel Sáenz Puertas 146,96, D. Antonio Delgado 584,76, don José Gutiérrez 850,56 D. Francisco López Molina 74,40.

«En consecuencia, se acuerda declarar caducados los créditos siguientes: D. Ramón Pérez Blanco 1.338,86 pesetas, D. Francisco Cobos Maza 60, don José Marcos de la Fuente 160, D. José España Lleó 80, D. Francisco Castro Almendros 760, D. José Torres Rosales 160, D. Eusebio Sánchez Reina 1.640, don Miguel Cádiz García 160, D. Francisco Campos Cervetto 40, D. Alonso Pérez González 540, D. José María Villalobos 1.240, D. Elias Martínez Mendoza 120, don Juan Francisco Egea 20, D. Domingo Castella 1.360, D. Antonio Rivas Valdes 1.600, D. Nicolás López del Hierro 820, D. Juan Bautista Salazar 1.740, don Eduardo Díaz Quintana 100, D. Andrés Morán 2.000, D. Alonso Campos 160, D. José María Roca Frenaisada 20, don José Vázquez Rosales 20, D. Joaquín López Atienza 40, D. Luis Morillo Fernández 80, D. Carlos Alba y Alba 40, don Baldomero Cazorla Salcedo 20, don Mariano Martínez Victoria 1.020, don Rafael Roldán Jiménez 250, D. Emigdio Clavero 32, D. Nicolás Guerrero Ortega 49, D. Gabriel Sáenz Puertas 146,96, D. Antonio Delgado 584,76, don José Gutiérrez 850,56 D. Francisco López Molina 74,40.

«En consecuencia, se acuerda declarar caducados los créditos siguientes: D. Ramón Pérez Blanco 1.338,86 pesetas, D. Francisco Cobos Maza 60, don José Marcos de la Fuente 160, D. José España Lleó 80, D. Francisco Castro Almendros 760, D. José Torres Rosales 160, D. Eusebio Sánchez Reina 1.640, don Miguel Cádiz García 160, D. Francisco Campos Cervetto 40, D. Alonso Pérez González 540, D. José María Villalobos 1.240, D. Elias Martínez Mendoza 120, don Juan Francisco Egea 20, D. Domingo Castella 1.360, D. Antonio Rivas Valdes 1.600, D. Nicolás López del Hierro 820, D. Juan Bautista Salazar 1.740, don Eduardo Díaz Quintana 100, D. Andrés Morán 2.000, D. Alonso Campos 160, D. José María Roca Frenaisada 20, don José Vázquez Rosales 20, D. Joaquín López Atienza 40, D. Luis Morillo Fernández 80, D. Carlos Alba y Alba 40, don Baldomero Cazorla Salcedo 20, don Mariano Martínez Victoria 1.020, don Rafael Roldán Jiménez 250, D. Emigdio Clavero 32, D. Nicolás Guerrero Ortega 49, D. Gabriel Sáenz Puertas 146,96, D. Antonio Delgado 584,76, don José Gutiérrez 850,56 D. Francisco López Molina 74,40.

«En consecuencia, se acuerda declarar caducados los créditos siguientes: D. Ramón Pérez Blanco 1.338,86 pesetas, D. Francisco Cobos Maza 60, don José Marcos de la Fuente 160, D. José España Lleó 80, D. Francisco Castro Almendros 760, D. José Torres Rosales 160, D. Eusebio Sánchez Reina 1.640, don Miguel Cádiz García 160, D. Francisco Campos Cervetto 40, D. Alonso Pérez González 540, D. José María Villalobos 1.240, D. Elias Martínez Mendoza 120, don Juan Francisco Egea 20, D. Domingo Castella 1.360, D. Antonio Rivas Valdes 1.600, D. Nicolás López del Hierro 820, D. Juan Bautista Salazar 1.740, don Eduardo Díaz Quintana 100, D. Andrés Morán 2.000, D. Alonso Campos 160, D. José María Roca Frenaisada 20, don José Vázquez Rosales 20, D. Joaquín López Atienza 40, D. Luis Morillo Fernández 80, D. Carlos Alba y Alba 40, don Baldomero Cazorla Salcedo 20, don Mariano Martínez Victoria 1.020, don Rafael Roldán Jiménez 250, D. Emigdio Clavero 32, D. Nicolás Guerrero Ortega 49, D. Gabriel Sáenz Puertas 146,96, D. Antonio Delgado 584,76, don José Gutiérrez 850,56 D. Francisco López Molina 74,40.

«En consecuencia, se acuerda declarar caducados los créditos siguientes: D. Ramón Pérez Blanco 1.338,86 pesetas, D. Francisco Cobos Maza 60, don José Marcos de la Fuente 160, D. José España Lleó 80, D. Francisco Castro Almendros 760, D. José Torres Rosales 160, D. Eusebio Sánchez Reina 1.640, don Miguel Cádiz García 160, D. Francisco Campos Cervetto 40, D. Alonso Pérez González 540, D. José María Villalobos 1.240, D. Elias Martínez Mendoza 120, don Juan Francisco Egea 20, D. Domingo Castella 1.360, D. Antonio Rivas Valdes 1.600, D. Nicolás López del Hierro 820, D. Juan Bautista Salazar 1.740, don Eduardo Díaz Quintana 100, D. Andrés Morán 2.000, D. Alonso Campos 160, D. José María Roca Frenaisada 20, don José Vázquez Rosales 20, D. Joaquín López Atienza 40, D. Luis Morillo Fernández 80, D. Carlos Alba y Alba 40, don Baldomero Cazorla Salcedo 20, don Mariano Martínez Victoria 1.020, don Rafael Roldán Jiménez 250, D. Emigdio Clavero 32, D. Nicolás Guerrero Ortega 49, D. Gabriel Sáenz Puertas 146,96, D. Antonio Delgado 584,76, don José Gutiérrez 850,56 D. Francisco López Molina 74,40.

«En consecuencia, se acuerda declarar caducados los créditos siguientes: D. Ramón Pérez Blanco 1.338,86 pesetas, D. Francisco Cobos Maza 60, don José Marcos de la Fuente 160, D. José España Lleó 80, D. Francisco Castro Almendros 760, D. José Torres Rosales 160, D. Eusebio Sánchez Reina 1.640, don Miguel Cádiz García 160, D. Francisco Campos Cervetto 40, D. Alonso Pérez González 540, D. José María Villalobos 1.240, D. Elias Martínez Mendoza 120, don Juan Francisco Egea 20, D. Domingo Castella 1.360, D. Antonio Rivas Valdes 1.600, D. Nicolás López del Hierro 820, D. Juan Bautista Salazar 1.740, don Eduardo Díaz Quintana 100, D. Andrés Morán 2.000, D. Alonso Campos 160, D. José María Roca Frenaisada 20, don José Vázquez Rosales 20, D. Joaquín López Atienza 40, D. Luis Morillo Fernández 80, D. Carlos Alba y Alba 40, don Baldomero Cazorla Salcedo 20, don Mariano Martínez Victoria 1.020, don Rafael Roldán Jiménez 250, D. Emigdio Clavero 32, D. Nicolás Guerrero Ortega 49, D. Gabriel Sáenz Puertas 146,96, D. Antonio Delgado 584,76, don José Gutiérrez 850,56 D. Francisco López Molina 74,40.

«En consecuencia, se acuerda declarar caducados los créditos siguientes: D. Ramón Pérez Blanco 1.338,86 pesetas, D. Francisco Cobos Maza 60, don José Marcos de la Fuente 160, D. José España Lleó 80, D. Francisco Castro Almendros 760, D. José Torres Rosales 160, D. Eusebio Sánchez Reina 1.640, don Miguel Cádiz García 160, D. Francisco Campos Cervetto 40, D. Alonso Pérez González 540, D. José María Villalobos 1.240, D. Elias Martínez Mendoza 120, don Juan Francisco Egea 20, D. Domingo Castella 1.360, D. Antonio Rivas Valdes 1.600, D. Nicolás López del Hierro 820, D. Juan Bautista Salazar 1.740, don Eduardo Díaz Quintana 100, D. Andrés Morán 2.000, D. Alonso Campos 160, D. José María Roca Frenaisada 20, don José Vázquez Rosales 20, D. Joaquín López Atienza 40, D. Luis Morillo Fernández 80, D. Carlos Alba y Alba 40, don Baldomero Cazorla Salcedo 20, don Mariano Martínez Victoria 1.020, don Rafael Roldán Jiménez 250, D. Emigdio Clavero 32, D. Nicolás Guerrero Ortega 49, D. Gabriel Sáenz Puertas 146,96, D. Antonio Delgado 584,76, don José Gutiérrez 850,56 D. Francisco López Molina 74,40.

«En consecuencia, se acuerda declarar caducados los créditos siguientes: D. Ramón Pérez Blanco 1.338,86 pesetas, D. Francisco Cobos Maza 60, don José Marcos de la Fuente 160, D. José España Lleó 80, D. Francisco Castro Almendros 760, D. José Torres Rosales 160, D. Eusebio Sánchez Reina 1.640, don Miguel Cádiz García 160, D. Francisco Campos Cervetto 40, D. Alonso Pérez González 540, D. José María Villalobos 1.240, D. Elias Martínez Mendoza 120, don Juan Francisco Egea 20, D. Domingo Castella 1.360, D. Antonio Rivas Valdes 1.600, D. Nicolás López del Hierro 820, D. Juan Bautista Salazar 1.740, don Eduardo Díaz Quintana 100, D. Andrés Morán 2.000, D. Alonso Campos 160, D. José María Roca Frenaisada 20, don José Vázquez Rosales 20, D. Joaquín López Atienza 40, D. Luis Morillo Fernández 80, D. Carlos Alba y Alba 40, don Baldomero Cazorla Salcedo 20, don Mariano Martínez Victoria 1.020, don Rafael Roldán Jiménez 250, D. Emigdio Clavero 32, D. Nicolás

Añade, que según se asegura, el Gobierno realiza un detenido estudio del estado en que el Gabinete Maura ha dejado las grandes cuestiones que afectan a la nación...

Los liberales han tenido que arbitrar inmediatamente recursos extraordinarios, porque desde principios de mes se hallaban agotados los créditos del ministerio de la Guerra...

Un ministro decía, que debiera publicarse un libro, no «rojo» como los diplomáticos, sino «verde» para que supiera el país cosas curiosas.

El subsecretario de Guerra. El general Orozco sigue enfermo en cama. Su confía en que estará restablecido muy en breve...

Los concejales republicanos han acordado invitar a los socialistas a rechazar las tenencias de alcaldía, aunque se hallan dispuestos a aceptar las delegaciones.

Los ediles conservadores no obstante las órdenes de los señores Maura y La Cierva, aceptarán los cargos que se les ofrezcan...

En el palacio de la presidencia se ha celebrado Consejo de ministros, cuya duración ha sido de dos horas.

De la reunión se ha dado a la prensa, según acostumbra el actual Gabinete, una nota oficiosa, que dice así: «El Consejo se dedicó exclusivamente a las operaciones de Melilla...

Respecto a las operaciones militares que restan se ultimará un plan de campaña, el cual se llevará a cabo seguida por caminos que permitan los movimientos de las tropas.

El ministro de Estado manifestó que espera celebrar muy en breve una conferencia con los embajadores moros, los cuales deben haber recibido nuevas comunicaciones de Fez.

Respecto a su actitud futura, ha dicho el señor Sánchez Toca, que permanecerá a la expectativa de lo que resuelva las izquierdas.

No se ha recatado el distinguido político, para decir que está en relaciones espirituales con valiosos elementos conservadores, disconformes con la comunidad maurista.

Respecto a su actitud futura, ha dicho el señor Sánchez Toca, que permanecerá a la expectativa de lo que resuelva las izquierdas.

No se ha recatado el distinguido político, para decir que está en relaciones espirituales con valiosos elementos conservadores, disconformes con la comunidad maurista.

Respecto a su actitud futura, ha dicho el señor Sánchez Toca, que permanecerá a la expectativa de lo que resuelva las izquierdas.

No se ha recatado el distinguido político, para decir que está en relaciones espirituales con valiosos elementos conservadores, disconformes con la comunidad maurista.

Respecto a su actitud futura, ha dicho el señor Sánchez Toca, que permanecerá a la expectativa de lo que resuelva las izquierdas.

No se ha recatado el distinguido político, para decir que está en relaciones espirituales con valiosos elementos conservadores, disconformes con la comunidad maurista.

Respecto a su actitud futura, ha dicho el señor Sánchez Toca, que permanecerá a la expectativa de lo que resuelva las izquierdas.

vuelva La Cierva a Gobernación y me deje sin acta. Como la grandeza de España lleva ancha la senda...

Los solidarios. Han marchado a Barcelona, el señor Cambó y otros diputados solidarios.

La guerra en Africa. Madrid 28. Habiles por la paz. Se asegura en Melilla, que las habi-

Las habiiles por la paz. Se asegura en Melilla, que las habiiles de Benisidra quieren solicitar el perdón, no habiéndolo hecho ya, por la oposición de las de Benisidra.

Los convoyes. El convoy a Zeluán no ha sido hostilizado.

En calma. La noche última fué de calma en Nador y Zeluán.

La muerte de un kaid. Según informa el comandante del cañonero «Don Alvaro de Bazán», barco que ha fundeado en el arsenal de la Carraca y cuyo bordo se trasladaron desde Tanger a Melilla...

Informe del Peñón. Informes del Peñón dicen, que a causa del temporal no han ido a la plaza los paramentarios de las habiiles fronterizas.

En el Peñón. Desde el Peñón se han visto pasar rebanos pertenecientes a los kabiiles.

En Melilla. Participan de Córdoba, que el general Muñoz Cobos, nombrado para sustituir al general Orozco en Melilla...

En la estación. En la estación había numeroso público y todas las autoridades locales.

En la estación. En la estación había numeroso público y todas las autoridades locales.

En la estación. En la estación había numeroso público y todas las autoridades locales.

En la estación. En la estación había numeroso público y todas las autoridades locales.

En la estación. En la estación había numeroso público y todas las autoridades locales.

En la estación. En la estación había numeroso público y todas las autoridades locales.

En la estación. En la estación había numeroso público y todas las autoridades locales.

En la estación. En la estación había numeroso público y todas las autoridades locales.

En la estación. En la estación había numeroso público y todas las autoridades locales.

gunda clase del Mérito Militar, con distintivo rojo, por los servicios que ha prestado a España.

En la ocupación de Cabo de Agna, mandó la policía mora y fué a la vanguardia de la columna del coronel Larrea.

Se ha expuesto dos veces a que lo asesinaran en su casa. Se halló en el ataque nocturno al campamento de Sidi Homet el-Hah.

En aquella acción fué a conferenciar con el general Marina, e impidió el asalto, disparando su fusil a la entrada de la alambrada.

La cruz lleva una inscripción árabe que dice así: «Recompensa de España a Sidi Mohamed-ben Checha».

Este marchará a Argelia. No ha querido partir sin llevar en su alforja la enseña honrosa de su fidelidad a España.

Generales enfermos. El general Aguilera se encuentra enfermo con una pulmonía doble.

El envío negó que se cayera una caja al mar cuando se ahogó uno de sus compañeros.

El envío negó que se cayera una caja al mar cuando se ahogó uno de sus compañeros.

El envío negó que se cayera una caja al mar cuando se ahogó uno de sus compañeros.

El envío negó que se cayera una caja al mar cuando se ahogó uno de sus compañeros.

El envío negó que se cayera una caja al mar cuando se ahogó uno de sus compañeros.

El envío negó que se cayera una caja al mar cuando se ahogó uno de sus compañeros.

El envío negó que se cayera una caja al mar cuando se ahogó uno de sus compañeros.

El envío negó que se cayera una caja al mar cuando se ahogó uno de sus compañeros.

El envío negó que se cayera una caja al mar cuando se ahogó uno de sus compañeros.

El envío negó que se cayera una caja al mar cuando se ahogó uno de sus compañeros.

El envío negó que se cayera una caja al mar cuando se ahogó uno de sus compañeros.

El envío negó que se cayera una caja al mar cuando se ahogó uno de sus compañeros.

La acompaña un periodista francés. Se cree, que viene para ultimar detalles del testamento de su padre.

Accidentes marítimos. El comandante de Marina de Villagarcía participa, que el vapor «Farruco» halló a la altura de Cabo Fer, dos ahogados y una lancha hundida.

El galeón experimentó grandes destrozos, y a causa de ellos, se hundió. Comunican de Cádiz, que un violento temporal de Sudeste ha destruido varias embarcaciones menores...

Los labradores descontentos. En Huesca hace un tiempo seco y frío, hallándose cubiertas de nieve las cumbres de los Pirineos e interrumpidos los pasos de los puertos.

Intento de manifestación. El delegado del Gobierno en Las Palmas comunica, que anoche se intentó organizar una manifestación contra el exdiputado señor Morote...

Exposición de Valencia. Si ha sido brillante el mes de Octubre de la Exposición, igualmente va a serlo el de Noviembre.

Desde Centa. Se ha celebrado en Centa un consejo de guerra contra el capitán don José Fria Osuna, que fué protagonista el mes anterior en Málaga, de un suceso sangriento.

Desde Centa. Se ha celebrado en Centa un consejo de guerra contra el capitán don José Fria Osuna, que fué protagonista el mes anterior en Málaga, de un suceso sangriento.

Desde Centa. Se ha celebrado en Centa un consejo de guerra contra el capitán don José Fria Osuna, que fué protagonista el mes anterior en Málaga, de un suceso sangriento.

Desde Centa. Se ha celebrado en Centa un consejo de guerra contra el capitán don José Fria Osuna, que fué protagonista el mes anterior en Málaga, de un suceso sangriento.

Desde Centa. Se ha celebrado en Centa un consejo de guerra contra el capitán don José Fria Osuna, que fué protagonista el mes anterior en Málaga, de un suceso sangriento.

Desde Centa. Se ha celebrado en Centa un consejo de guerra contra el capitán don José Fria Osuna, que fué protagonista el mes anterior en Málaga, de un suceso sangriento.

Desde Centa. Se ha celebrado en Centa un consejo de guerra contra el capitán don José Fria Osuna, que fué protagonista el mes anterior en Málaga, de un suceso sangriento.

Desde Centa. Se ha celebrado en Centa un consejo de guerra contra el capitán don José Fria Osuna, que fué protagonista el mes anterior en Málaga, de un suceso sangriento.

Desde Centa. Se ha celebrado en Centa un consejo de guerra contra el capitán don José Fria Osuna, que fué protagonista el mes anterior en Málaga, de un suceso sangriento.

Desde Centa. Se ha celebrado en Centa un consejo de guerra contra el capitán don José Fria Osuna, que fué protagonista el mes anterior en Málaga, de un suceso sangriento.

Desde Centa. Se ha celebrado en Centa un consejo de guerra contra el capitán don José Fria Osuna, que fué protagonista el mes anterior en Málaga, de un suceso sangriento.

Desde Centa. Se ha celebrado en Centa un consejo de guerra contra el capitán don José Fria Osuna, que fué protagonista el mes anterior en Málaga, de un suceso sangriento.

Desde Centa. Se ha celebrado en Centa un consejo de guerra contra el capitán don José Fria Osuna, que fué protagonista el mes anterior en Málaga, de un suceso sangriento.

Maniobras de caballería. El Rey ha presenciado en el campamento de Carabanchel maniobras ejecutadas por una brigada de caballería.

El rey de Portugal. La llegada del rey de Portugal a Madrid, se retrasará dos o tres días. Manuel II se alojará en el Palacio real, donde se le destinan las mismas habitaciones que ocuparon sus padres en la última visita que hicieron a Madrid.

Cierre de una suscripción. El «Heraldo de Madrid» anuncia, que ha cerrado la suscripción que abrió a favor de las víctimas de los terremotos de Italia.

Sobre libros prohibidos. Dicen de París, que a vista de haber prohibido el episcopado francés el uso de los fieles de determinados libros de texto en centros de enseñanza del Estado, el ministro de Instrucción ha prescrito a los Institutos públicos que deben oponerse a cualquier intromisión ajena a la enseñanza y que se aplicarán sanciones disciplinarias a los alumnos que se nieguen a utilizar libros aprobados por la autoridad académica.

Advertencia. No habiendo recibido a la hora de entrar en máquina este número las últimas conferencias telegráficas de nuestro servicio de hoy, las publicaremos en un suplemento, si no llegan demasiado tarde y contienen noticias de interés.

Exposición de Valencia. Si ha sido brillante el mes de Octubre de la Exposición, igualmente va a serlo el de Noviembre.

Desde Centa. Se ha celebrado en Centa un consejo de guerra contra el capitán don José Fria Osuna, que fué protagonista el mes anterior en Málaga, de un suceso sangriento.

Desde Centa. Se ha celebrado en Centa un consejo de guerra contra el capitán don José Fria Osuna, que fué protagonista el mes anterior en Málaga, de un suceso sangriento.

Desde Centa. Se ha celebrado en Centa un consejo de guerra contra el capitán don José Fria Osuna, que fué protagonista el mes anterior en Málaga, de un suceso sangriento.

Desde Centa. Se ha celebrado en Centa un consejo de guerra contra el capitán don José Fria Osuna, que fué protagonista el mes anterior en Málaga, de un suceso sangriento.

Desde Centa. Se ha celebrado en Centa un consejo de guerra contra el capitán don José Fria Osuna, que fué protagonista el mes anterior en Málaga, de un suceso sangriento.

Desde Centa. Se ha celebrado en Centa un consejo de guerra contra el capitán don José Fria Osuna, que fué protagonista el mes anterior en Málaga, de un suceso sangriento.

Desde Centa. Se ha celebrado en Centa un consejo de guerra contra el capitán don José Fria Osuna, que fué protagonista el mes anterior en Málaga, de un suceso sangriento.

Desde Centa. Se ha celebrado en Centa un consejo de guerra contra el capitán don José Fria Osuna, que fué protagonista el mes anterior en Málaga, de un suceso sangriento.

Desde Centa. Se ha celebrado en Centa un consejo de guerra contra el capitán don José Fria Osuna, que fué protagonista el mes anterior en Málaga, de un suceso sangriento.

Desde Centa. Se ha celebrado en Centa un consejo de guerra contra el capitán don José Fria Osuna, que fué protagonista el mes anterior en Málaga, de un suceso sangriento.

Desde Centa. Se ha celebrado en Centa un consejo de guerra contra el capitán don José Fria Osuna, que fué protagonista el mes anterior en Málaga, de un suceso sangriento.

Desde Centa. Se ha celebrado en Centa un consejo de guerra contra el capitán don José Fria Osuna, que fué protagonista el mes anterior en Málaga, de un suceso sangriento.

Desde Centa. Se ha celebrado en Centa un consejo de guerra contra el capitán don José Fria Osuna, que fué protagonista el mes anterior en Málaga, de un suceso sangriento.

Caída del pelo. Se contiene en el acto usando el legítimo PETRÓLEO GAL. Loción antiséptica inofensiva de perfume exquisito. Limpia la cabeza de caspa y evita la calvicie. No puede inflamarse.

Pianos españoles. Montano, Chasaigne Freres y López y Griffó. Pianos franceses de los fabricantes ERARD, PLEYEL y GAVEAU. VENTAS AL CONTADO, A PLAZOS Y ALQUILER.

Carreras Militares. Preparación para las próximas oposiciones por Profesores militares. Se informa en la Academia Isabel la Católica. Plaza de la Universidad, 4.—Granada.

Grandes Establecimientos hortícolas. J. F. Giraud, LA QUINTA.—Granada. Para la presente estación de Otoño. Inmenso surtido de todas las clases de cebollas de flores propias para plantar ahora...

NOVEDADES. Las más altas e inmensas acaban de recibirse en el Establecimiento de Tejidos EL LEON-98, Mesones, 98. así en pañerías para trajes de caballero como en lanas para los de señora.

Academia Mariana. 600 plazas para señoritas. Telégrafos, Teléfonos y Correos. Las oposiciones a Teléfonos con 1.250 pesetas, empezaron el 15 de Septiembre último.

Buen local. Se alquila un espacio local, en bajo, con grandes habitaciones, dos patios, agua abundante, adecuado para la instalación de una industria, talleres, almacenes o depósitos.

DEHESA. Se arrienda la denominada «La Majada», términos de Cabra, D.ª Menéndez y Zuñero (Córdoba), que consta de 130 fanegas de tierra de labor y 840 de pedreras, pastos, monte alto y bajo, abrevaderos en varios puntos de la finca...

Historia de Granada. Se ha puesto a la venta la nueva edición de la importante obra Historia de Granada, comprendiendo las de sus cuatro provincias Almería, Jaén, Granada y Málaga, por D. Miguel Lafuente Alcántara.

Buena ocasión. Se alquila un local que reúne excepcionales condiciones para la instalación de un parador, ventorrillo o merendero. Es muy espacioso y tiene agua abundante.

DEHESA. Se arrienda la denominada «La Majada», términos de Cabra, D.ª Menéndez y Zuñero (Córdoba), que consta de 130 fanegas de tierra de labor y 840 de pedreras, pastos, monte alto y bajo...

ANTIASMÁTICO PODEROSO
REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES
Jarabe-Medina de Quebracho
Medicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid: EL SIGLO MÉDICO, la Revista de Medicina y Cirugía Prácticas, El Genio Médico, El Diario Médico-Farmacéutico, El Jurado Médico-Farmacéutico, la Revista de Ciencias Médicas, de Barcelona, y la Revista Médico-Farmacéutica, de Aragón recomendaron, en largos y encomiásticos artículos, el Jarabe-Medina de Quebracho como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el Asma, la Disnea y los Catarros crónicos, haciendo cesar la fatiga y produciendo una suave expectoración.

Sociedad Española de Construcciones metálicas
Capital: 12.500.000 pesetas
Talleres de vagones en Basain (Guipúzcoa) de turbinas, maquinaria y calderería en Zazua (Bilbao) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares.
Domicilio social, Bilbao.—Oficina central, Prim, 5, Madrid
La fábrica LA CONSTANCIA DE LINARES, pertenece a esta Sociedad, y acaba de montar toda clase de maquinaria para minas, calderas de vapor, depósitos de todas clases, prensas hidráulicas para extracción de aceites, puentes, armaduras, vigas armadas, columnas y demás efectos para construcciones.

VÍCTIMAS DE LA DESGRACIA
El que quiera poseer los secretos del amor, que la mala estrella lo deje ganar en juego y loterías, destruir ó echar un hado, aplastar á sus enemigos, tener suerte, riqueza, salud, belleza y dicha, escriba al mago, Moory's 16, rue de l'Échiquier, PARIS, que envía gratis su curioso librito.

OSRAM
ES LA ÚNICA LÁMPARA DE FILAMENTO METÁLICO VERDADERAMENTE PRÁCTICA Y DE POSITIVOS RESULTADOS
OSRAM sirve para todas posiciones y todos los voltajes; corrientes continua y alterna.
Una lámpara Osram de 16 bujías gasta 18 vatios garantizados, ó sea menos que una lámpara corriente de 5 bujías; que consume 20 ó 23 vatios.
Una lámpara Osram de 32 bujías gasta 32 vatios garantizados, ó sea menos que una lámpara corriente de 10 bujías, que consume 38 ó 42 vatios;
por lo tanto, la ÚNICA lámpara que conviene emplear es la OSRAM.
DE VENTA EN TODAS LAS CENTRALES Y BUENOS ESTABLECIMIENTOS DE ELECTRICIDAD.
CONCESIONARIO CON DEPÓSITO PARA ESPAÑA
LEON ORNSTEIN
Mariana Pineda, 5, Madrid.
Almacén más importante en España en el ramo de electricidad.

Vapores Correos Españoles de Pinillos, Izquierdo y Compañía
SERVICIO CADA 20 DÍAS FIJO Y RÁPIDO PARA Montevideo y Buenos Aires
CON ESCALAS EN RIO DE JANEIRO Y SANTOS
El nuevo y de gran marcha vapor correo trasatlántico español de 8.000 toneladas
CAPITÁN, D. M. MORILLAS
BARCELONA
Saldrá del Puerto de Cádiz el día 15 de Noviembre de 1909. Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª, preferente y 4.ª y clase carga sin trasbordo para los referidos puertos. La carga debe estar al costado del vapor el día 14.
Informarán sus Armadores, PINILLOS IZQUIERDO Y COMPAÑÍA
Plaza de San Agustín, núm. 2.—CADIZ
Para más informes diríjense á D. Diego Toledo Zamora, San Jacinto, 14, 1.ª izquierda, en Granada.

BICARBONATO DE SOSA
QUÍMICAMENTE PURO
en polvos y en pastillas comprimidas de Torres Muñoz, S. Marcos, 11, Farmacia, Madrid
Se vende en cajitas pequeñas y en Latas más económicas de 5 pesetas
DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS.

EMILIO RICHEBOURG
Juan Lobo
123
pues yo también he cometido una infamia.
—¿Tú?
—Sí, yo; pero no tengo necesidad de decirlo lo que ha hecho nuestro hijo. Porque soy culpable como vos, no me permito juzgar vuestros actos; mi madre y mi hermana tienen solamente el derecho de maldeciros. Pues bien, es á mi hermana y á mi madre, á quienes es preciso salvar. Para eso es necesario la cólera del cielo. En casa de Pedro me dijisteis: «Raoul, defiende nuestro honor.» Y yo os contesté: «Le defenderé á mi manera.» La hora ha llegado... Ya no hay esperanza para vos ni para mí, que llevo vuestro nombre. Podemos salvar el honor de mi madre y de mi hermana; salvémoslo.
—¿No comprendo!
—Salvémoslo, haciéndonos justicia nosotros mismos.
—¿Eh! ¿Qué dices!
—¡Que es preciso morir!
—¿Morir?
—Sí, puesto que no podéis vivir.
El barón, espantado, retrocedió como un vívido por un resorte y revelando en su mirada un terror indescribible.
—¿Morir, morir!—murmuró con voz ronca.
—Es necesario.

LA ROPA QUE VISTE
A LA HUMANIDAD
HA SIDO COSIDA CON MÁQUINA
SINGER


LA SUPREMACÍA DE LA MÁQUINA SINGER
ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.
LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER, ES LA SINGER "66"
REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA
Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.
9, Bibarrambla, 9 GRANADA.

Vapores Correos Españoles de Pinillos, Izquierdo y Compañía
Cádiz
Para SAN JUAN DE PUERTO RICO, PONCE, SAN CIAGO DE CUBA, HABANA, MATANZAS Y NEW-ORLEANS.
Saldrá de Cádiz el día 6 de Noviembre el vapor CATALINA
Capitán: D. L. ZOBARAN.
Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga para los referidos puertos sin trasbordo. Informarán sus Armadores, PINILLOS IZQUIERDO Y COMPAÑÍA, Plaza de San Agustín, núm. 2.—Para más informes diríjense á don Diego Toledo Zamora, San Jacinto, 14, 1.ª izquierda, en Granada.
El vapor admite carga para Mayagüez.

MOTORES DE GAS POBRE "Paxman"
sistema "OTTO" perfeccionado.
Máquinas de vapor "Paxman" sistema LENTZ
Locomóviles, Semifijas, verticales y fijas alta presión y Compound.
aldaras de hogar interior, tabulares y acuo-tubulares "PAXMAN"
Correas y accesorios.
BOMBAS de émbolo á brazo, malacate y motor
Bombas centrifugas helioidales CHERRY, las más eficaces.
Instalaciones de alumbrado eléctrico
Tuberías de hierro, goma, &c.
Fábricas de Harinas, Aceites, &c.
MAQUINARIA AGRÍCOLA
Marqués de Cubas, 5.—MADRID
Proyectos y Presupuestos gratis á quien los solicite.

Amor
Es y será siempre la mejor pasta para limpiar metales

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES
Esigir la Firma:
SANTAL MIDY
Intensivo y de una Pureza absoluta
CURACION RADICAL Y RÁPIDA
(Sin Copaliba — ni Inyecciones)
de los Flujos Reumáticos ó Parásitos
Cada cápsula de este Modelo nombre: MIDY
En todas las Farmacias

Se vende un anillo nuevo instalado en una casa portal de la calle Real de Armiñe, en el pueblo del mismo nombre. Para informes á Don Juan Leiva, Confitería.—G. de la Grande.

Gran Taller
De composuras de relojes la Vinda de Sandoa. Sabido es del público la perfección y economía de esta casa.
Alhóndiga, 22.

De interés, LEASE:
Los mejores cafés de Puerto Rico y Moka, tostados á diario, se venden en el acreditado establecimiento de comestibles fino.
de Manuel Aloza
Acera del Casino, 6.—Granada

Taller de Escultura
DE JOSE ROMAN
Imágenes en madera tallada, cartón-piedra verdad y arcilla cocida.
Primera casa en Granada de figuras andaluzas. Restauraciones de todas clases de obras de arte.
Gracia, 8, hoy Moret — GRANADA

La Dificultad de purgar á los niños está ya resuelta usando PURGA SANTA
Es inofensiva, activa y agradable. No irrita ni daña. Preparada únicamente en la farmacia de Ramos, Realejo, núm. 7.
Un real la cajita.

La Alegría
CAFÉ Y CERVECERÍA
Se sirven cenas económicas.—Vinos y licores de las mejores marcas.—Servicio á domicilio.—Despacho permanente.
Tinajilla, núm. 28.

Colegio politécnico de San Rafael
Dirigido por D. Gregorio Salmerón
Maral de la Magdalena, 16.
Enseñanzas elemental y superior.—Clase especial de párvulos.

DEBILIDAD, NEURASTENIA CONSUMCION, CLOROSIS CONVALENCIA
ANEMIA
Hémoglobine
VINO y JARABE Deschiens
CURA SIEMPRE.
Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior á la carne cruda ó los ferruginosos, etc. Da salud y fuerza. — PARIS.

Banco Vitalicio de España
Solidad antaño de Seguros sobre la VIDA á prima fija.
Capital social . . . . . 15.000.000/00
Reservas generales . . . . . 20.554.750/00
Formando un total de treinta y cinco millones quinientos cincuenta y cuatro mil setecientos cincuenta pesetas y sesenta y ocho céntimos. Pagado á los asegurados hasta 30 de Septiembre de 1907. 39.017.024/90
Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias, inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nadas propiedades.
REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA
Domicilio social: Rambla de Cataluña, 18 y Cortes, 603.—BARCELONA
Delegado en GRANADA: D. José Figueroa, Reyes Católicos, núm. 8, 2.º

Las Personas que conocen las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Lámpara PHILIPS
de filamento metálico
UNICA LAMPARA DEL PORVENIR
75 l. de economía en el fluido
4 VECES MAS LUZ AL MISMO PRECIO
LUZ BLANCA Y CONSTANTE
1.000 HORAS DE DURACION
Exíjase marca legítima PHILIPS grabada en el cristal de la lámpara
Representantes generales con grandes depósitos.
JUAN WENZEL Y C.ª
MADRID.—Carrera de San Jerónimo, 28
De venta en todas las centrales y establecimientos de electricidad.

AUTOMÓVILES
S. A. G. Gaggeman (Alemania). Especialidades.—Omnibus, Camiones, Motores industriales y para cañones. Coches de turismo.
S. E. N. Z. de Mannheim (Alemania).— Los mejores coches de turismo.
Representantes general en España: ENRIQUE TRAUAMANN.—Alcañiz, 31, MADRID.
Depósito de piezas de recambio, accesorios de todas clases, etc., etc.
Se facilitan proyectos y presupuestos para nuevas líneas industriales, de transportes de viajeros y mercancías.

COMPAGNIE DE NAVIGATION
France-Amerique
VAPORES CORREOS FRANCESES
Salida de Gibraltar: los días 21 de cada mes para el Brasil, Montevideo y Buenos Aires. El 20 de Noviembre saldrá el gran vapor «LES ALPES».
Estos vapores admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª, 2.ª económica y 3.ª clase.
Para billetes ó informes, diríjense á los consignatarios en Gibraltar.
Longlands Cowell and Comp.ª
Cloisten Ramp.

—Pero...
—Padre mío, ¿os falta valor?
—¿No, no!
El joven, con los ojos lanzando vivísimos destellos, alzose altanero.
—¡La muerte lo lava todo!—gritó con una voz semejante al sonido del clarín.—Gracias á la muerte podemos escapar á la vergüenza, al oprobio, al anatema y al castigo de los hombres. Ya sabéis que vuestra madre fué la esposa de un marqués de Chamarrande, cuya divisa era: «Todo por el honor!» «Todo por el honor, padre mío! Debemos morir los dos.
—¿Los dos!—repitió el barón.
—Sí, en el mismo instante.
—¿Vas á suicidarte tú? ¿Y por qué?
—Porque, como vos, no puedo vivir.
—Pero, Raoul, tú no estás maldito.
—La mano que hiera al padre, hiera también al hijo. La mancha ignominiosa que ha quedado impresa en vuestra frente, quemará igualmente la mía. Soy vuestro hijo, me llamo Raoul de Simaise. ¿Ya veís cómo sé defender nuestro honor! ¿Creéis, pues, que sabiendo lo que sé, podré llegar á ver la luz del nuevo día? ¿Yo afrontaré las miradas de las gentes horradas! Ver que me señalan con el dedo, y oír decir á mi paso: «Ese es el hijo de un ladrón y de un asesino!» ¡Nunca, nunca! No puedo continuar siendo oficial del ejército francés, ni llevar este uniforme ni esta espada. ¿A quién me atreveré á tender la mano? ¿Dónde se encuentra el hombre que aún quiera ser mi amigo? Me lleváis con vos al abismo que abristeis para vuestros pies... ¡La muerte, padre, la muerte! El barón tembló como lo hizo en casa de Pedro Castro delante del marqués de Chamarrande.
Después de detenerse un instante, como para tomar aliento, Raoul prosiguió:
—Pero el tiempo pasa y nada decimos. Esta habitación es la que yo ocupé antes. En un cajón de ese mueble hay dos pistolas, pólvora, balas y cápsulas.
Al decir esto abrió el cajón.
—¡Ah!—exclamó.
El barón no se movió. Raoul halló las pistolas, y después de hacer jugar los gatillos para cerciorarse de su buen estado, las cargó delante de su padre, que le miraba con aire de idiota y seguía todos sus movimientos.
—Ya lo veís, padre mío, meto dos balas en cada cañón para que no falle. Raoul hablaba con extraordinaria sangre fría, y aunque no temblaba estaba muy pálido.
Cuando terminó la operación, dijo al barón de Simaise:
—Padre mío, las pistolas están cargadas.
—Sí—dijo el barón—están cargadas.
—He aquí vuestra arma; esta otra es la mía.
—¿Tienen razón—balbuceó con voz ahogada.—Es mejor morir. ¡Dáme, dáme!
—Esperad.

El barón lanzó miradas feroces alrededor de sí. Parecía un loco.
Raoul sacó su reloj.
—Mi reloj va cinco minutos más atrasado que el vuestro, que marca las once y veinticinco minutos. Le adelantaré cinco minutos. A la primer campanada de las doce, vos aquí y yo en mi cuarto, con el cañón de la pistola en la boca, entre los dientes, nos quitaremos la vida.
—Sí—balbuceó el barón.—Con el cañón de la pistola en la boca, entre los dientes.
—A la primer campanada, padre mío.
—A la primer campanada.
—¡Adiós, padre mío!
—¡Adiós, Raoul!
El joven salió de la estancia.
El barón cayó desplomado sobre la butaca, repitiendo con voz débil:
—A la primer campanada de las doce.
—Detrás de Raoul, que bajaba rápidamente la escalera, salió un hombre de entre un portier donde se había ocultado y bajó también.
Era Landry, que se había quitado su librea por ejercer ya las funciones de ayuda de cámara del barón de Simaise. Debíó oír por lo menos las últimas palabras cambiadas entre Raoul y su padre, pues parecía muy agitado é inquieto.
El joven entró en su cuarto y cerró la puerta con llave.
Landry oyó que giraba el pestillo y se detuvo con la frente inundada de sudor y el ceño fruncido ante aquella puerta que no podía abrir. Se preguntaba si llamarla, si pediría auxilio ó si forzaría la puerta, cuando la llave giró de nuevo en la cerradura. Landry apenas tuvo tiempo de ocultarse en la sombra.
La puerta se abrió; Raoul salió, atravesó el corredor y subió la escalera.
Landry no intentó adivinar á donde iba el joven; sólo notó que no llevaba en la mano la pistola. Sin pérdida de un segundo, penetró furtivamente en la habitación y cerró
Una bujía ardía sobre el mármol de la chimenea, y á su luz vio la pistola sobre una mesa. Entonces lanzó una exclamación de júbilo.
XXX
¡Loco!

detuvo delante de una puerta que se hallaba cerrada con llave, la cual permanecía en la cerradura. Abrió, atravesó una sala grande; encontró otra segunda puerta, cerrada también como la primera, abrióla igualmente y penetró en una habitación iluminada apenas con una lámpara que agonizaba.
Un obstáculo le impidió avanzar; miró y vio que era Enriqueta, su hermana, la cual estaba tendida en el suelo sin movimiento. Se bajó, lanzó un grito de dolor y de desesperación, y tomando á su hermana inanimada en sus brazos, la llevó hasta un diván. Raoul la creyó muerta; pero pronto se apercebíó de que sólo estaba desmayada.
Afortunadamente, había agua en una jarra. Cogió algunas gotas en el hueco de la mano y las derramó sobre el rostro de Enriqueta. El efecto producido por el agua fría en la frente de la joven fué maravilloso. Enriqueta se movió, y poco á poco recobró el conocimiento. Al ver á su hermano dió un grito.
—¡Ah! ¡Raoul, Raoul!—balbuceó con angustia.
Después le abrazó y derramó abundantes lágrimas.
—Mi querida Enriqueta, mi buena hermana—dijo Raoul—¿qué te han hecho? Te he encontrado tendida en el suelo sin dar señales de vida: ¿qué ha ocurrido?
La joven se estremeció.
—Yo estaba allí, en la habitación inmediata—contestó—y he oído.
Raoul miró á su hermana con terror.
—¿Has oído?—interrogó el joven.
—Sí, todo.
—¡Oh!
—Raoul, has cargado pistolas, hablaste de muerte... Pero te veo cerca de mí, y tú no te matarás.
El joven movió la cabeza.
—Mi destino debe cumplirse—replicó.—Escucha, mi querida hermana, he intentado regenerarme, hacerme digno de nuestra madre y de tí; pero inflexible en su cólera justiciera, Dios me ha condenado.
—Raoul, te perdono yo.
—También los demás; sí, todos me han perdonado, sólo Dios es inexorable... Enriqueta, puesto que has oído lo que el barón y yo hablamos, sabes que es imposible la existencia para mí: el porvenir se halla cerrado á mi paso, mi vida está perdida. Debe morir.
—No—exclamó Enriqueta estrechando á su hermano entre sus brazos—no quiero, no quiero que mueras.
—¿Harmana mía—contestó Raoul con firmeza—llevo un nombre deshonrado y no puedo vivir.
—Dios mío, Dios mío! ¿Pero es eso cierto? ¡Has llamado á nuestro padre ladrón y asesino!
Raoul bajó la cabeza.
—Es verdad—balbuceó.
—¿Hermano mío—replicó Enriqueta con acento doloroso—yo llevo como tú el nombre de Simaise y tengo el dere-